OFICIO DP/175/2020

ASUNTO: Transparencia folio 00174920/2020

Colima, Col. 15 de abril de 2020

**C.P. SERGIO FIGUEROA GONZÁLEZ**

**ENLACE DE TRANSPARENCIA**

**PRESENTE**

En atención al oficio de Transparencia con el número de folio00174920 recibido en esta Dirección de Planeación el día 15 de abril del año en curso y respondiendo a esta solicitud; se hace mención que, la Ley de Protección de Datos Personales menciona en el **Artículo 1**.- La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República y tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas. Así mismo en el **Artículo 9** se menciona que;Tratándose de datos personales sensibles, el responsable deberá obtener el consentimiento expreso y por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica, o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca.

Cabe mencionar que a la fecha de la solicitud no se han presentado defunciones por COVID 19 en el estado.

Sin más en particular le envió saludos cordiales.